

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

TELTRONIC, S.A.U.
CIF/NIF: A-50035518
Polígono Malpica, C/ F Oeste
50016 Zaragoza (España)
Teléfono: +34 902 41 80 16
Fax: +34 976 46 57 20
E-mail: cial@teltronic.es
Internet: www.teltronic.es

Como fabricante de:

Producto:	RTP Series
Modelo:	RCC-3000 System
Código:	C090015
Tipo:	Sistema consola de control embarcada
Marca:	TELTRONIC
Configuración:	1.01.01.01.xx

DECLARA bajo su exclusiva responsabilidad que el equipo mencionado cumple los requisitos esenciales y otros requerimientos relevantes de las siguientes Directivas de la Unión Europea:

Directiva 2014/30/UE, referente a compatibilidad electromagnética (EMC)

Directiva 2011/65/UE y su modificación 2015/863, ambas referentes a restricciones a la utilización de sustancias peligrosas (RoHS)

Se han aplicado las siguientes normas de acuerdo con las Directivas citadas anteriormente:

Compatibilidad electromagnética (EMC): EN 50121-3-2:2016 / A1:2019

Aplicaciones ferroviarias; Material rodante; Equipos electrónicos ⁽¹⁾: EN 50155:2021

(1) Ver Anexo en página 2.

Restricciones a la utilización de sustancias peligrosas (RoHS): EN IEC 63000:2018

Organismo notificado responsable de valorar la conformidad con los requisitos esenciales de la Directiva EMC 2014/30/UE y de expedir el certificado de examen UE de tipo para el equipo indicado anteriormente:

ALTER TECHNOLOGY TÜV NORD S.A.U. (NB No. 2031)

Número de certificado de examen UE de tipo: ATN-CER-0042-0199 2025 Ed. 1

Zaragoza, España, Julio 2025



En nombre de TELTRONIC S.A.U.
Alfredo Calderón Samitier
Director de I+D

ANEXO A LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

LISTA DE ENSAYOS EFECTUADOS CON ARREGLO A LA NORMA EN 50155:2021, CLÁUSULA 13.3.1				
	ENSAYO	TIPO ⁽²⁾	SUBCLÁUSULA DE ENSAYO	SUBCLÁUSULA DE REQUISITO
1	Inspección visual	M	13.4.1	4.1
2	Ensayo de funcionamiento	M	13.4.2	4.2 y 4.3
4	Ensayo a baja temperatura	M	13.4.4	4.4.2
5	Ensayo de calor seco	M	13.4.5	4.4.2 y 4.4.3
8	Ensayo cíclico de calor húmedo	M	13.4.8	4.4.2 y 4.4.7
9	Ensayo de compatibilidad electromagnética	M	13.4.9	4.4.6

(2) "M" significa obligatorio.

